

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 1994, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de sus Estatutos, acordó convocar Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social, avenida Independencia, número 10, de Zaragoza, el día 12 de noviembre de 1994, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencia para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Información general de la Caja referida al primer semestre de 1994.

Tercero.—Presentación, por el Director general, de las directrices básicas del plan de actuación y de las directrices para la elaboración de los presupuestos del ejercicio de 1995.

Cuarto.—Lectura del informe semestral de la Comisión de Control.

Quinto.—Informe sobre la obra social y propuestas de acuerdos.

Sexto.—Nombramiento de Interventores del acta.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1994.—El Presidente del Consejo de Administración.—56.061.

CONSORCIO DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

Anuncio de convocatoria de concurso para la adjudicación de un contrato de obras

El Consorcio del Gran Teatro del Liceo anuncia la convocatoria del concurso siguiente:

1. Objeto del contrato: Derribo de los muros detrás de escena y del lado jardín, de los cuerpos de camerinos y las escaleras del escenario y de las fincas de las calles San Pablo, números 5 y 7; Unión, números 4, 6 y 8, y Rambla, número 51.

2. Presupuesto: 63.693.628 pesetas.

3. Forma de adjudicación: Concurso. Las bases del concurso figuran en el cuadro de características del contrato adjunto al pliego de cláusulas administrativas.

4. Plazo de ejecución: Tres meses.

5. Órgano de contratación: Consorcio del Gran Teatro del Liceo, calle San Pablo, 1 bis, 08001 Barcelona.

6. Exposición de los pliegos: Servicios Técnicos de la Dirección Ejecutiva de la Reconstrucción del Gran Teatro del Liceo, calle San Pablo, 1 bis, 08001 Barcelona, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

7. Proposiciones: Fecha límite de recepción: A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del día siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Presentación de las proposiciones: En los Servicios Técnicos de la Dirección Ejecutiva de la Reconstrucción del Gran Teatro del Liceo, en la dirección indicada, en la forma que determina el pliego de cláusulas.

Idiomas: Catalán o castellano.

8. Apertura de proposiciones: Se hará en acto público, a las doce horas del decimoctavo día hábil, contado a partir del día siguiente de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en los locales del Consorcio del Gran Teatro del Liceo, calle San Pablo, 1 bis, en Barcelona.

9. Fianzas: Provisional: Dispensada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio; definitiva y complementaria: 6.369.363 pesetas.

10. Agrupación de empresas: De acuerdo con lo que disponen la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, los artículos 10 y 101 de la Ley de Contratos del Estado y 26, 27 y 288 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones económicas y técnicas: Según lo que dispone la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 1, categoría c.

12. Plazo durante el cual los licitadores han de mantener la oferta: Tres meses.

Barcelona, 30 de septiembre de 1994.—El Director general, Josep Caminal.—56.005.

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

20.ª EMISIÓN OBLIGACIONES ICO,
NOVIEMBRE 1989

Aviso

El Instituto de Crédito Oficial, sociedad estatal, con domicilio en Madrid, paseo del Prado, número 4, pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones de esta emisión que, de acuerdo con los puntos II.3.4 y II.3.8 del folleto de emisión, pueden ejercitar las siguientes opciones, en las fechas que se señalan:

A) Amortización voluntaria:

A partir del 19 de noviembre de 1994, se podrá proceder a su reembolso voluntario a la par, esto es, al 100 por 100 de su valor nominal, es decir, a 1.000.000 de pesetas por cada valor. Los tenedores de esta emisión que opten por la amortización de los valores de esta emisión deberán comunicarlo a las entidades depositarias de los mismos y éstas a la entidad encargada del servicio financiero de emisión, Confederación Española de Cajas de Ahorros, en el plazo comprendido entre el 12 y el 19 de noviembre próximo, ambos inclusive.

Los valores para los que, transcurrido este período, no se haya solicitado la amortización mantendrán en principio su vigencia hasta el 19 de noviembre de 1999, fecha de vencimiento final de la emisión a no ser que el emisor ejercite su opción de

amortizarlos anticipadamente, de acuerdo al punto II.3.4 del folleto informativo, el día 19 de noviembre de 1996.

Las presentaciones de los valores amortizados deberán efectuarse por las entidades adheridas, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Anotaciones en Cuenta (Real Decreto 116/1992), con arreglo a las siguientes características:

Código valor: 00013020; vencimiento: 19 de noviembre de 1994.

El reembolso correspondiente a la amortización de los valores se hará efectivo a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, CECA., que actuará como entidad pagadora.

B) Ampliar hasta el doble de la suscripción:

Los tenedores de las obligaciones de esta emisión que no ejerciten su derecho a la amortización anticipada señalada en el punto A) y que deseen ejercitar su derecho a suscribir nuevos valores hasta un importe igual al de los valores poseídos, en las mismas condiciones de la emisión, con un precio de suscripción del 100 por 100 del valor nominal, deberán comunicarlo a las entidades depositarias en el plazo señalado en el apartado A) del presente anuncio, siendo condición indispensable ostentar a la fecha de ejercicio de la presente opción la calidad de tenedor de los valores de la emisión de fecha 19 de noviembre de 1989. Estos nuevos valores tendrán la misma fecha de amortización final que los originales de la emisión que se amplía, esto es, el 19 de noviembre de 1999.

Las entidades depositarias presentarán ante la entidad pagadora encargada del servicio financiero de la emisión (Confederación Española de Cajas de Ahorros, CECA), entre los días 12 y 19 de noviembre, y ésta, a su vez, al emisor con fecha 19 de noviembre de 1994, relación de los nuevos suscriptores e importe de la suscripción que se amplía, certificando que corresponde a tenedores de obligaciones que reúnan los requisitos señalados en el párrafo primero de este apartado B).

La liquidación de esta suscripción se efectuará con fecha valor del referido día 19 de noviembre de 1994, a través de la entidad pagadora Confederación Española de Cajas de Ahorros, quedando los fondos en tal fecha a disposición del Instituto de Crédito Oficial.

Madrid, 29 de septiembre de 1994.—El Director Financiero Comercial, Luis Miralles García.—54.901.

NOTARIA DE DON FRANCISCO CANTOS VIÑALS

Subasta notarial

Yo, Francisco Cantos Viñals, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en 46600 Alzira, con despacho en la calle Hort del Frares, número 42, de Alzira,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número

de expediente 1/1994, en el que figura como acreedor «Infimesa de Inversiones, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle Ruzafa, número 9, primero, segunda, y como deudora doña María Consuelo Enguix Pellicer, con domicilio en calle Jesús Alvarez, número 34, de esta ciudad.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Francisco Cantos Viñals, en Alzira, calle Hort dels Frares, número 42.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta el día 3 de noviembre de 1994, a las dieciséis horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 1 de diciembre de 1994, a las dieciséis horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 29 de diciembre de 1994, a las dieciséis horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 5 de enero de 1995, a las dieciséis horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo la acreedora, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la «Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja», oficina principal de Alzira, en la cuenta corriente número 2077/0103/5.6/3102499076, una cantidad en efectivo equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Debiendo aportar a la Notaría, para participar en dichas subastas, el resguardo de dicho ingreso bancario, en el que deberá constar, como concepto, el de «Consignación expediente 1/94».

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rematante a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

Lote 1.º Una hanegada un cuartón y siete brazas, equivalentes a 10 áreas 67 centiáreas, de tierra huerta campo, en término de Alzira, partida de La Coma, punto denominado de Planta de Nieva, con derecho de riego del motor eléctrico existente en la finca denominada de Moncada. En su interior existe una vivienda unifamiliar, compuesta de solo planta baja, que ocupa una superficie de 60 metros cuadrados, y junto a la misma una terraza cubierta que ocupa 10 metros cuadrados. También existe en su interior una balsa para riego que mide 40 metros cuadrados. Está cercada de pared con valla metálica. Lindante: Norte, de Alberto Palop Asensio; sur, con otra parcela del señor González Cantero; este, con camino de servidumbre de paso de carro de esta parcela y de las dos de Alberto Palop y otra de Antoni Heredia García, y oeste, de Alberto Palop Asensio.

Inscripción: Al tomo 1.571, libro 523, folio 53, finca 39.475, cuarta.

Tipo para la primera subasta: 15.920.000 pesetas.

Lote 2.º Una hanegada un cuartón siete brazas, equivalentes a 10 áreas 67 centiáreas, de tierra huerta campo, en término de Alzira, partida de La Coma, punto denominado Planta de Nieva, con derecho a riego del motor eléctrico existente en la finca denominada de Moncada. Lindante: Norte, con la

parcela antes descrita; sur, con otra parcela de Juan José Cebrián Gil; este, con camino de servidumbre de paso de carro de esta parcela, las de Consuelo Enguix y la de Juan José Cebrián Gil, y oeste, de Alberto Palop Asensio.

Constando en el título, y denegada su inscripción, que actualmente y justo en el linde sur, lindando con dicha parcela de Juan José Cebrián Gil, existe una pequeña caseta de apenas medio metro cuadrado, abarcando por mitad de terreno de esta parcela del señor Cebrián, en la que existe un pequeño motor eléctrico para extracción de agua para el riego de esta parcela y la del repetido Cebrián Gil.

Inscripción: Al tomo 1.647, libro 562 de Alzira, folio 90, finca 22.609, sexta.

Tipo para su primera subasta: 1.810.900 pesetas.

Alzira, 22 de septiembre de 1994.—El Notario, Francisco Cantos Viñals.—54.758-3.

NOTARIA DE DON JORGE FARRES REIG

Subasta notarial

Yo, Jorge Farrés Reig, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Sant Joan Despi (08970 Barcelona) y despacho en dicha localidad en la calle Jacinto Verdaguer, número 15, 4.º, 4.ª.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/1993, en el que figura como acreedor el Banco «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española» (con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 41), y como parte deudora la mercantil «Llar Natura, Sociedad Anónima» (con domicilio en Barcelona, calle Tarragona, número 104, entresuelo).

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Las subastas se celebrarán en el despacho del Notario infrascrito, en la localidad de Sant Joan Despi, calle Jacinto Verdaguer, número 15, 4.º, 4.ª.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 25 de noviembre de 1994, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 29 de diciembre de 1994, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 30 de enero de 1995, a las diez horas y, en caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores el día 7 de febrero de 1995, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rematante a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de subasta

1.ª Entidad número veintiuno. Vivienda situada en la planta primera, señalada como puerta segunda. Tiene una superficie construida de 86 metros 26 decímetros cuadrados.

Coefficiente: 4,45 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicent dels Horts, al tomo 2.275, libro 131, de Corbera, folio 53, finca 8.196, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 20.329.150 pesetas.

2.ª Entidad número treinta y tres. Vivienda situada en la planta cuarta, señalada como puerta segunda. Tiene una superficie construida de 96 metros 61 decímetros cuadrados y una terraza de 60 metros 62 decímetros cuadrados.

Coefficiente: 4,99 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicent dels Horts, al tomo 2.275, libro 131 de Corbera, folio 101, finca 8.208, inscripción segunda.

Tipo para la primera subasta: 22.634.600 pesetas.

Las descritas fincas forman parte en régimen de propiedad horizontal de un edificio sito en el término municipal de Corbera, Passeig dels Arbres, número 26 bis.

Sant Joan Despi, 1 de septiembre de 1994.—El Notario, Jorge Farrés Reig.—54.911.

NOTARIA DE DON SALVADOR MONTESINOS GARCIA

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Salvador Montesinos García, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con despacho en paseo Doctor Fernández Jara, número 8, segundo, de Las Torres de Cotillas,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente: 1, de la siguiente finca:

Descripción: Trozo de tierra secano, hoy solar, en término municipal de Las Torres de Cotillas, partido de Los Llanos, de 6.580 metros cuadrados, teniendo 35 metros de fachada por 183 metros de fondo; y linda: Norte, resto de la finca matriz, de donde se segregó; sur, Camino Viejo de Mula; oeste, camino propiedad de la finca matriz, y este, resto de la finca matriz.

Sobre dicha finca existe construido lo siguiente:

Nave industrial, de forma rectangular, destinada a la fabricación de tejidos artesanales en lana, que tiene una superficie construida total de 1.200 metros cuadrados, de los cuales 1.000 metros cuadrados corresponden a la planta baja o de tierra y los 200 metros cuadrados restantes corresponden a la planta en elevación.

Su infraestructura se resuelve mediante zapatas de hormigón armado con parrillas en la base para reparto de esfuerzos, sus pilares están formados a base de perfiles laminados. Está cubierta de cercas metálicas soldadas a la cabeza de los pilares, a dos aguas y con sus correspondientes pendientes. En su fachada tiene amplios ventanales formados por perfiles metálicos, sus accesos permiten la entrada de personas y vehículos y en su interior existen dos cuartos de aseo. La nave linda por todos sus vientos con la finca en donde se asienta y tiene su fachada a levante.

Inscripción: Registro de Molina de Segura, libro 134, folio 209, finca 12.317-N, inscripción cuarta.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 15 de noviembre de 1994, a las nueve treinta horas;

la segunda, en su caso, para el día 13 de diciembre de 1994, a las nueve treinta horas, y la tercera, en el suyo, para el día 10 de enero de 1995, a las nueve treinta horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 17 de enero de 1995, a las nueve treinta horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi despacho notarial, al principio indicado.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 19.247.525 pesetas para la primera subasta; para

la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Salvo el acreedor, los postores deberán consignar previamente en la cuenta corriente número: 020 051158/7, de la Caja de Ahorros de Murcia,

sita en plaza de la Constitución, 1, de Las Torres de Cotillas, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Las Torres de Cotillas, 23 de septiembre de 1994.—El Notario, Salvador Montesinos García.—54.782.